

## **Desarrollo Económico Local**

**Coordinación:** Santo André (Brasil)

**Intendente:** João Avamileno

**Referente:** Jeroen Klink/Cid Blanco Jr.

**Dirección:** Praça IV Centenário, 1 - 2º andar - sala 06 - cep: 09015-080

**Teléfono:** (55 11) 4433-0150/ 4433-0325

**Fax:** (55 11) 4433-0323

**E-mail:** jklink@santoandre.sp.gov.br/cblanco@santoandre.sp.gov.br

## **PLAN DE TRABAJO 2002**

Agosto - Diciembre de 2002

Se acordó el siguiente temario para ser desarrollado en las próximas reuniones de la Unidad Temática:

Tema 1: *Financiamiento PyMES*

Tema 2: *Microcréditos*

Tema 3: *Parques Tecnológicos*

## **METODOLOGÍA**

a) Preparación de un pequeño manuscrito por tema que se pondrá en conocimiento de las ciudades con anticipación a la reunión de la UT abordando el marco teórico conceptual y experiencias exitosas.

b) En la próxima reunión de la UT, se formarán paneles de ciudades para tratar los temas.

La Coordinación de la UT preparará un formulario para que las ciudades puedan indicar:

- Características de la base económica de ciudad.
- Actividades que están llevando a cabo para consolidar el desarrollo económico de la ciudad.
- Experiencias de otras ciudades que desean conocer en detalle.
- Propuesta para el intercambio de experiencias.
- Nuevos proyectos.

Este formulario estará disponible en la página web de Mercociudades.

Ciudad responsable: Córdoba

c) La UT preparará un proyecto para formalizar el intercambio de experiencias entre ciudades que presentará a la Secretaría Ejecutiva de las Mercociudades.

Ciudad Responsable: Córdoba

d) La coordinación de la UT preparará la solicitud para que cada ciudad autorice a hacer un Link con la página electrónica de la Red de Mercociudades para acceder particularmente a los planes, programas y actividades de desarrollo económico que cada ciudad podrá preparar y mantener actualizado.

Ciudad Responsable: Córdoba

f) La coordinación de la UT solicitó que el resumen de las exposiciones de esta segunda reunión de la UT, año 2001, sea enviado por correo electrónico antes del día 15 de agosto [atsagristani@cordoba.gov.ar](mailto:atsagristani@cordoba.gov.ar)  
<<mailto:atsagristani@cordoba.gov.ar>>

**NOTA IMPORTANTE:** Las ciudades responsables de cada tema deben preparar el borrador de trabajo y enviarlo a todas las ciudades participantes de la Reunión.

Todas las ciudades pueden participar colaborando en los temas planteados, solamente deben escribir a las ciudades responsables o a la Coordinación de la UT.

g) Con la aprobación de los temas tratados, la formulación del plan de trabajo que emerge de ellos y con la voluntad de consolidar la actividad económica regional, se realizó el cierre de la II Reunión de la Unidad Temática de Desarrollo Económico Local, Juiz de Fora, 2 de Agosto de 2001.

### **PROGRAMA DE INTERCAMBIO ENTRE LAS CIUDADES DE LA RED**

Los días dos y tres de agosto de 2001, en Juiz de Fora, en la segunda Reunión Ordinaria de la Unidad Temática de Desarrollo Económico las ciudades participantes manifestaron la necesidad de generar un Programa dentro de la Red de Mercociudades, que permita el intercambio de experiencias exitosas entre las ciudades. Refiriéndose especialmente a experiencias en las puesta en marcha de herramientas de desarrollo económico local, luego se considero la importancia del intercambio de experiencias en todo los temas.

La Unidad Temática aprobó por unanimidad el plan de trabajo presentado, el cual incluye en su Punto d) la decisión de preparar un proyecto para materializar un Programa que permita el intercambio de experiencias entre ciudades, para ser presentado en la cumbre de la Red de Mercociudades para su aprobación definitiva.

### **PROYECTO**

Crear un Programa de Intercambio de Experiencias sobre herramientas desarrolladas por las ciudades miembros, a fin de tratar las dificultades y logros en la intervención como actores pro-activos en la vida local, nacional, regional e internacional. Se señala que no se crea una entidad con personería jurídica, sino que todas las acciones serán tratadas en el ámbito de la Red de Mercociudades siguiendo las normativas establecidas.

Podrán participar en el Programa todas las ciudades que forman parte de la Red de Mercociudades y se podrá invitar a otras ciudades de los países miembros.

### **OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA**

Constituir un vínculo que lleve a una interacción fluida, ágil y permanente para lograr el intercambio de informaciones, conocimientos y experiencias, entre los integrantes de la red, conformando así una herramienta de trabajo y consulta para adquisición y aplicación de políticas urbanas óptimas.

Desarrollar y afianzar relaciones directas y duraderas entre las Mercociudades promoviendo el intercambio, la adquisición y la aplicación de los mejores planes, estrategias y acciones locales a nivel económico, culturales, sociales, urbanísticas contribuyendo a que estas ciudades se conviertan en actores indispensables del desarrollo económico y social de la región.

Promover el intercambio de informaciones, experiencias y acciones incrementará la capacidad de acción y la calidad de las actuaciones de las gestiones municipales.

Promover la participación en ámbitos de discusión nacionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales para la formulación de nuevas estrategias y nuevas herramientas de intervención urbana.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Permitir el intercambio de experiencias, la identificación de problemáticas y prioridades comunes, la articulación de mecanismos y de herramientas entre las ciudades para la difusión y acompañamientos de la puesta en práctica de las mejores acciones para el desarrollo económico y social.

Crear mecanismos de comunicación tales como encuentros anuales, generación de medios gráficos e Internet para facilitar el intercambio de experiencias e informaciones.

Crear una consultaría virtual, cuya coordinación será rotativa, para asesorar y/o viabilizar contactos con expertos de las ciudades miembros en los diversos temas, potenciando las capacidades de acción de las ciudades.

Desarrollar las capacidades organizativas de los municipios a través de la formación de recursos humanos.

Promover y fortalecer la cooperación entre las ciudades impulsando la firma de convenios y servicios recíprocos, para afianzar y consolidar la integración regional.

Facilitar la búsqueda de financiamiento para la puesta en práctica de esta metodología de trabajo entre las ciudades.

### **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Para la concreción de este proyecto se propone la constitución de una comisión de trabajo formada por representantes y la Coordinación de la Unidad Temática de Desarrollo Económico y representantes de la Asesoría Técnica de la Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades.

Cronograma de actividades

Primera etapa:

Aprobación de la propuesta en la cumbre de Septiembre de 2001.

Segunda etapa:

Las ciudades enviarán a la Comisión de Trabajo aportes y propuestas para instrumentar el sistema.

La Comisión trabajará en el armado del programa.

Tercera Etapa:

En la Reunión de la Unidad Temática de Desarrollo Económico en marzo de 2002, la Comisión presentará la propuesta de funcionamiento y el programa de actividades.

### **Calendario de Actividades**

Reunión de la UT de Desarrollo Económico Local

12 de junio de 2002

Clube 1º de Maio (em frente ao Paço Municipal)

Avenida Portugal nº 79 - sala de TV

Centro - Santo André

fone: 4993-7100